



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
SALUD

Subsecretaría de Administración y Finanzas
Subdirección de Recursos Humanos
Departamento de Relaciones Laborales

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"

OFICIO No.: SSA/SAF/SRH/DRL/0716/2022

ASUNTO: Relativo a periodo vacacional decembrino.

Chilpancingo, Gro., a 06 de diciembre de 2022.

**CC. JEFES JURISDICCIONALES, DIRECTORES
DE HOSPITALES, DIRECTOR DEL LABORATORIO
ESTATAL, DIRECTOR DE LA C.A.A.P.S., COORDINACIÓN
DE REGULACIÓN SANITARIA, CENTRO ESTATAL DE
MEDICINA TRANSFUSIONAL, DIRECTOR DEL
CAPASITS, JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS
HUMANOS DE OFICINA CENTRAL
P R E S E N T E.**

Con el objeto de que se sirva instruir a los encargados de las áreas competentes el estricto cumplimiento de los lineamientos marcados a continuación, con fundamento en lo señalado en el Artículo 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado y 144 de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes; y en atención al oficio 2489/22 de fecha 06 de diciembre de 2022, suscrito por la Lic. Beatriz Vélez Núñez, Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A., me permito informarles que el periodo vacacional correspondiente al segundo semestre del presente año, iniciará el **19 de diciembre de 2022** y concluirá el **03 de enero de 2023**, debiendo reanudar labores el día **04 de enero de 2023**.

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 78 fracción I de las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para el personal que labora en Jornada Acumulada, el periodo consistirá en 6 jornadas laborales. Asimismo es a dicho personal a quien corresponde cubrir el servicio los días 25 de diciembre de 2022 y 1° de enero de 2023 por ser días marcados en el calendario de días de descanso obligatorio.

Es conveniente reiterar que en el lapso mencionado tendrán que presentarse en la jornada normal de labores los trabajadores que por su fecha de ingreso a esta Dependencia no tengan derecho a disfrutarlo, así como los que por necesidades del servicio no pudieran hacer uso de las vacaciones en la fecha indicada.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarles un cordial saludo.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SALUD

ATENCIÓN

**SUBSECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**
MTR. HUMBERTO FERNANDO SOTO LOPEZ
CHILPANCINGO, GRO.
Subsecretario de Administración y Finanzas

C.c.p.- DRA. AIDE IBAREZ CASTRO.- Secretaria de Salud en el Estado.- Edificio. Para conocimiento.
C.c.p.- LIC. BEATRIZ VÉLEZ NUÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
C.c.p.- ENT. FERNANDO DAMIÁN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del S.N.T.S.A.- Ciudad.
C.c.p.- L.E.F. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ ACEVEDO.- Secretario General de la Sección 76 del S.N.T.S.A.- Iguala, Gro.
C.c.p. Minutario.